

El Noticiero Sevillano

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

Se ha recibido un hermoso surtido de muebles de lujo de alta novedad en la casa **SIMÓN MARCO** Tarifa, 8 (junto a la Campana) Recomendamos a nuestros lectores visitar dicho establecimiento, donde hallarán modelos sólidos y elegantes a precios baratísimos.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El pan y el palo

Harto conocido es el hecho histórico que se sintetiza en el epígrafe de estos renglones; y muy apropiado resulta para representar gráficamente la situación que las circunstancias han creado entre España y los insurrectos de Cuba.

Aunque los arranques de amor patrio se puedan traducir a veces en intranquilidades y mucho más cuando de asuntos guerreros se trata, buena parte de la opinión demandaba concesiones que, llevadas al quebranto a las filas insurrectas, abriesen un camino decoroso para que los sublevados, esos hijos prodigos de la madre patria, pudieran deponer las armas y volver al campo leal.

Empresa generosa y nobilísima, no dejaba de ofrecer dificultades, porque duro es para los poderosos aparecer de modo directo o reflejo, olvidados del poder que llegaron a adquirir legítimamente; pero al fin y al cabo esas mismas dificultades han sido vencidas por la hidalguía española, y el puente salvador se ha tendido sobre la profunda sima donde cayeran tanta sangre y tanto oro.

Solamente la insensatez podrá seguir tromeando la bandera de la rebelión; y según las trazas, insensatos habrá, porque al solo anuncio de la concesión de las reformas han respondido los mercantilistas órganos de la opinión insurrecta con arrogancias que, si como tales nada significan, pueden representar en el fondo el propósito deliberado de aquellos para quienes la aventura es el único medio de vida.

Negar sería caer en un optimismo cándido; es preferible decir la verdad aunque esta induzca a la sospecha de que las reformas no entrarán el efecto aposteado, pero, al comenzar recordábase la anécdota del pan y el palo. La nación se presenta con ellos ante el enemigo. Veremos cuál es la decisión de quien ha de elegir entre la paz y la guerra.

Crisis obrera

Aunque por efecto de la mayoría del tiempo, que permite efectuar labores en los campos, ha mejorado algo la crisis obrera de la provincia, no por eso se puede aún decir que el mal está conjurado. Por desgracia la crisis es tan honda, que estas mismas transacciones no son más que ligeras treguas que aquella da, tal vez para aparecer de nuevo en las imponentes proporciones que hace pocos días revistió.

Es indispensable, por tanto, que los ayuntamientos y las personas pudientes no contenten aún victoria, y lejos de cesar en la campaña emprendida para conjurar la crisis, persistan en la tarea de arbitrar medios a fin de que la situación no vuelva a ser la que ha sido.

No obstante lo anterior, aún se reciben quejas de pueblos de la provincia en los cuales la clase obrera carece de trabajo. El alcalde de Burguillos, que visitó ayer al gobernador civil, le manifestó que en dicho pueblo la crisis continúa y precisa procurar remediarla.

Al objeto interesado del Sr. Leguina influya para la pronta resolución de algunos expedientes de obras públicas que no han sido ultimados por la superabundancia.

El Sr. Leguina le ofreció gestionar cuanto en bien de aquel pueblo, como de todos, pueda para mejorar la situación.

También estuvieron ayer en Sevilla el alcalde y el primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Gileña, que vinieron a gestionar de la delegación de Hacienda la resolución de varios asuntos de interés para dicho pueblo.

Visitaron al diputado a Cortes por el distrito, Sr. Atienza, y al presidente de la Diputación provincial Sr. Lastra, que también representa dicho distrito, y les pidieron apoyo para sus pretensiones.

Lo mismo el Sr. Atienza que el Sr. Lastra se han interesado vivamente en pro del citado pueblo y prometieron a la comisión hacer cuanto les sea posible.

A más de las gestiones hechas por el gobernador civil cerca del gobierno para que se reanuncien todos los expedientes de obras públicas de esta provincia, ayer interesado el señor ministro de Hacienda el pronto despacho del relativo al trozo de carretera que partiendo de Alcalá de Guadaíra llegará a la línea del ferrocarril de Córdoba a Méjaga.

En dichas obras tendrán donación muchos obreros.

Lo ocurrido fué que el maquinista del tren de mercancías núm. 171 que se hallaba esperando el cruce en dicha estación, estaba engrasando la locomotora, alumbrándose con el farol de señales ó impensadamente presentó al tren especial la luz roja, creyendo el maquinista de este que había algún peligro.

Averiguado lo ocurrido continuó el tren su marcha, llegando a Madrid sin otro incidente. La señora de Adaro regresará a Sevilla en el tren correo del domingo, pues no le será posible hacerlo en el expreso ni correo de hoy. Permanecerá en esta ciudad muy breves días y saldrá para Madrid, con objeto de vivir al lado de su anciana madre y de sus hermanos.

Se encuentra gravemente enfermo el señor D. Clemente Fernandez y Fernandez Elias, catedrático de esta Universidad literaria. La compañía de los ferrocarriles Andaluces, estudia un cambio de horas en la marcha de los trenes, reforma que se implantará probablemente a principios de Abril próximo.

Destinado a prestar aquí sus servicios y procedente de Valencia ha llegado a Sevilla el teniente de artillería D. Santiago Ibarra. El señor cura párroco del Sagrado, D. Manuel Alvarez Franco, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Noche hubo novedades en el teatro del Duque: En la tercera sección se verificaba la represe de la zarzuela Los acróbatas, que tan buen éxito alcanzó cuando se estrenó en el mismo teatro por la compañía que dirige el popular actor Emilio Carrera.

El papel de éste estuvo anoche a cargo del no menos popular Curbón, que tuvo detalles felicísimos. Muy bien la señora Zaragoza y el Sr. Ibarra en su insignificante papel de «Cotorra».

Los demás en su puesto. En la misma sección hizo su debut el notable ventrílocuo laringólogo Sr. Marten, con sus muñecos autómatas. El Sr. Marten ofrece un espectáculo muy bonito, que hace pasar al público un rato delicioso.

Como ventrílocuo es bastante bueno. El mecanismo de los autómatas, especialmente el de «Bovis», admirable. Pero sobre todo esto, está el chispeante diálogo en que de parte con sus muñecos, siendo perfecta la ilusión de que éstos hablan y de que hablan con verdadera gracia.

«Bovis» tiene frases y ocurrencias que hacen destenillar de risa. Uno de los pequeños autómatas, que figura un niño, contesta a las preguntas del Sr. Marten con todo el repertorio de los Gedeones, Plaves, Calmez y demás menos que han logrado la inmortalidad.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.

Este espectáculo llevará seguramente mucho público al teatro del Duque. El juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital ha dictado providencia en autos de tercera instancia de dominio promovida por D. Rafael Jimenez Ripoll en autos declarativos que se siguen ante el escribano D. Antonio Tellez, a instancia de D. Fernando Waamok y Muñoz, conde de Albercón, contra D. Juan Jimenez Ripoll, sobre cobro de pesetas, por la que se manda conferir traslado de dicha demanda de tercera instancia a expresado don Juan Jimenez Ripoll, cuyo paradero se ignora, y emplazarle con objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde anteaer, comparezca en los autos.



Puente a la entrada de Santa Fé (Isla de Pinos)

Muerte de un general

Valencia 5, 5 49 t. A las tres y media de la tarde ha fallecido el general de brigada D. Juan Terrer Leones, comandante general de Ingenieros de este cuerpo de ejército.

Mañana a las once se verificará el entierro, tributándose al cadáver los honores que le corresponden.—Guic.

Las reformas

Madrid 5, 6 t. La prensa de Lóndres publica amplios detalles de las reformas que se proyecta conceder a Cuba. The Times las considera trabajo casi exclusivo del Sr. Cánovas y les concede suma importancia.

Marcina a Cuba

Madrid 5, 7 20 n. Han salido para Cádiz 312 individuos del cuerpo de infantería de marina. Estos se unirán a otros hasta 700, y embarcarán en Cádiz el día 10 del corriente con rumbo a Cuba, a donde van destinados para cubrir bajas.

Sagasta

Madrid 5, 7-35 n. El Sr. Sagasta se encuentra más aliviado del padecimiento que le ha ocasionado el disgusto por la muerte de su esposa. Hoy ha empezado a recibir amigos. Ha estado a visitarle una comisión de individuos de Logroño, presidida por el alcalde. Esta comisión ha venido a Madrid expreso para dar el pésame al Sr. Sagasta.

La princesa de Asturias

Madrid 5, 7-45 n. Dícese, sin que me haya sido posible confirmar el rumor, que la princesa de Asturias se encuentra enferma. Se añade que la dolencia que sufre la princesa es un enfriamiento.

Un corresponsal

Madrid 5, 9-20 n. El corresponsal de The Times en Madrid, telegrafía a dicho periódico, asegurando que los Sres. Cánovas y marqués de Apontequeia están de acuerdo acerca de la división de los poderes civil y militar en Cuba. Añade el corresponsal que será nombrado virrey de la gran Antilla el general Azorraga, para que rectifique la campaña de Weyler que se considera a un fracaso.

Los estudiantes italianos

Madrid 5, 9 40 n. Telegrafian de Roma manifestando que continúa la agitación escolar en todas las Universidades de Italia, a pesar de la expulsión de dichos centros docentes, de todos los principales agitadores. En Nápoles ha habido una colisión entre los estudiantes y la policía. Han resultado muchos heridos.

Las reformas.—Los liberales y Sagasta

Madrid 5, 10 n. Definitivamente mañana publicará la Gaceta el texto de las reformas de Cuba. Tan pronto como se facilite a la prensa, que será esta noche a las doce, telegrafiaré urgente. He hablado con caracterizados liberales, quienes no saben que el Sr. Sagasta proyecte, como se ha afirmado, salir fuera de Madrid. El jefe liberal está recibiendo grandes pruebas de adhesión.

El ataque a Cavite

Madrid 5, 10-20 n. El Correo, despues de aplaudir la circunspección con que procede el general Polavieja para atacar a Cavite, recuerda la impaciencia que demagistraron los españoles residentes en Manila y que obligaron al general Blanco a atacar prematuramente a los rebeldes de aquella región. Entretanto—dice El Correo—se creía que el general Blanco no atacaba por sus debilidades. Ahora, disponiendo de muchas más fuerzas que su antecesor, el general Polavieja procede con cautela.

De Cuba

Madrid 5, 11-10 n. Cartas recibidas de Cuba dicen que las partidas de Pinar del Río, despues de destruir las plantaciones de tabaco, asesinan a los colonos y roban el ganado que hay en las fincas rústicas.

Entierro de la infanta

Esoraia 5, 8-40 t. Al llegar la comitiva fúnebre al patio de Reyes del monasterio, se verificó, con las formalidades de rúbrica, la entrega del cadáver de su siseja al prior de los agustinos, reverendo padre Villan. Desde la estación al referido patio habia un cordón de carabinieri que, al paso de la comitiva, tributaron al cadáver los honores correspondientes.

Política italiana

Madrid 5, 11-35 n. Telegrafian de Roma que Rindini incluirá en el programa ministerial una cláusula según la cual el gobierno italiano desistiría de toda empresa colonial, abandonando a Eritrea.

Las reformas

Madrid 5, 12 30 madrugada. (Urgente.) Acaba de facilitarse a los periodistas el texto de las reformas de Cuba, del que empiezo a dar cuenta.

Las corporaciones

Los ayuntamientos y las diputaciones provinciales nombrarán sus empleados. Las diputaciones eligen presidente de la corporación. Las comisiones provinciales se renovarán cada seis meses. Los ayuntamientos elegirán a los alcaldes. Las diputaciones podrán suspender a los ayuntamientos en totalidad ó a los concejales, aisladamente, dando cuenta a los gobernadores civiles.

Los recursos

Declárase independientes los recursos de los ayuntamientos de los de las diputaciones. Los gastos de instrucción pública en los establecimientos docentes provinciales corresponden a la diputación. La enseñanza en los pueblos la costearán los municipios. El gobernador tendrá intervención para procurar la observancia de las leyes.

Consejo de administración

El Consejo de administración se constituirá en la forma ya conocida y que he telegrafiado en días anteriores. El gobernador general de la isla será presidente honorario del Consejo de administración, sin tener voto. El presidente efectivo lo designará el gobernador general.

Presupuestos y derechos

Las Cortes determinarán cuáles sean los gastos de soberanía y fijarán cada tres años la cantidad de los ingresos para cubrir aquéllos. El Consejo votará anualmente los impuestos. Esta facultad es renunciable, en cuyo caso el gobernador general los fijará. Lo mismo ocurrirá de no votarse a tiempo ó ser insuficientes para cubrir las atenciones. El presupuesto local se votará cada año antes del mes de Junio.

Más de Cuba

Madrid 6, 3 40 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido otro despacho de Cuba, con detalles del combate librado contra los rebeldes por el coronel Arjona. Este tomó a la bayoneta las posiciones que ocupaba el enemigo. Resultó muerto el teniente Longinos.

De Filipinas

Madrid 6, 2-45 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido un telegrama de Manila, en el que se dice que las líneas que cercan a Cavite no son trochas cerradas y podrán pasarlasi pequeños grupos rebeldes. Cuando se emprenda el ataque general, supóngese que los insurrectos, en pequeños grupos, atravesarán las líneas.

De Filipinas

Madrid 6, 2-45 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido un telegrama de Manila, en el que se dice que las líneas que cercan a Cavite no son trochas cerradas y podrán pasarlasi pequeños grupos rebeldes. Cuando se emprenda el ataque general, supóngese que los insurrectos, en pequeños grupos, atravesarán las líneas.

Más de Cuba

Madrid 6, 3 40 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido otro despacho de Cuba, con detalles del combate librado contra los rebeldes por el coronel Arjona. Este tomó a la bayoneta las posiciones que ocupaba el enemigo.

aquellas partidas en las que hubiera de llegar a este tipo máximo. Para llegar al 40 por 100 en la protección, se necesitará un acuerdo especial de las Cortes. Se revisará, previa información, la tabla de valores, una vez formada, cada diez años. No siendo posible hacer estas modificaciones arancelarias, el gobierno publicará un arancel provisional, al que se ajustarán dichas modificaciones.

Tratados comerciales

Los tratados de comercio serán especiales. No se concederá la cláusula de nación más favorecida. Sobre la procedencia ó improcedencia de las concesiones arancelarias especiales que el gobierno pueda proyectar, se oír al Consejo de administración antes de ultimar el concierto para su aprobación por las Cortes.

Empleados y funcionarios

Confirma el texto de las reformas cuanto se ha telegrafiado acerca del nombramiento de empleados. El gobernador general nombrará inspectores de enseñanza. Estos serán nueve para toda la isla.

Los gobernadores podrán proponer el nombramiento de delegados, que ejercerán en los pueblos autoridad gubernativa, sin intervenir en las funciones de los alcaldes ni de los ayuntamientos. Las vacantes de la judicatura que correspondan a turno libre se proveerán por el ministerio de Ultramar en individuos naturales de la isla ó residentes ó que hayan residido en Cuba.

Los jueces municipales reunirán las condiciones legales vigentes, y serán elegidos por el gobernador general, en terna, por votación y en forma análoga al nombramiento de compromisarios.

La Hacienda

El Consejo de administración respetará los contratos existentes de todos los servicios del Estado y Hacienda de la isla, si bien al vencimiento de aquellos podrá renovarlos ó desecharlos. Podrá el Consejo aplicar allí la ley de Tesorerías de la Península ó encargará al Banco Español en la isla de la recaudación de las rentas.

El orden público

Un decreto especial que se comunicará a las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplee.

Ultimos toques

El gobierno armonizará las actuales bases con la ley de Abarzuza y presentará a las Cortes el texto refundido de ambas y la reglamentación para desarrollarias. Este decreto se aplicará también a Puerto Rico, cuando lo permita el estado de la guerra de Cuba.

De Filipinas

Madrid 6, 2-45 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido un telegrama de Manila, en el que se dice que las líneas que cercan a Cavite no son trochas cerradas y podrán pasarlasi pequeños grupos rebeldes. Cuando se emprenda el ataque general, supóngese que los insurrectos, en pequeños grupos, atravesarán las líneas.

Las partidas quedarán dispersas por Batangas y Laguna, donde no hallarán eco, siéndoles imposible rehacerse. Hoy se probarán las gabarras artilladas. Penetrarán en el río de Cavite, llegando hasta Juro. Las operaciones sobre Cavite empezarán antes de una semana.

Se dice que ha aparecido en la isla de Pinos una partida de mil rebeldes. En Pangasinan han sido batidas varias partidas. Los barcos de guerra se han reunido en la bahía de Cavite.

Más de Cuba

Madrid 6, 3 40 madrugada. (Urgente.) El Imparcial ha recibido otro despacho de Cuba, con detalles del combate librado contra los rebeldes por el coronel Arjona. Este tomó a la bayoneta las posiciones que ocupaba el enemigo.

Resultó muerto el teniente Longinos. Heridos el comandante Posadas, el médico carnecero, el teniente Peña y 14 de tropa. Al día siguiente de este combate la misma columna destruyó 300 bohios y mató muchos insurrectos.

El coronel Pavía, en la provincia de Matanzas, hizo al anemigo 18 muertos al arma blanca. Entre ellos han sido identificados un titulado jefe de Hacienda en provincias, un capitán y un desertor de la segunda compañía del regimiento de María Cristina.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Los portugueses Y LA INFANTA

La prensa del vecino reino dedica sentidos artículos necrológicos a la memoria de su alteza la infanta doña María Luisa Fernanda, abuela de aquella soberana. Recuerdan los periódicos de Lisboa los rasgos más salientes de la hermosa señora y ponen de relieve las bellas cualidades que le adornaban. Q. Scaulo dice así:

«La muerte de la infanta doña María Luisa Fernanda, a más de ser un tremendo golpe para todos los miembros de su familia, que la querían con verdadero extremo, deja en la más viva orfandad a toda la pobreza de Sevilla y sus alrededores, de quien ella, por su carácter bondadoso y caritativo, se tornara en madre amorosa y desvelada protectora.

Será su más brillante episodio la salida de aquellos a quienes amparaba y socorria...

En 1868 vino en compañía de su esposa que salía de España a consecuencia de acusarle de haber conspirado contra su cuñada la reina...

En la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo dió cuenta del fallecimiento de la infanta.

El Sr. Costa Santo, presidente de la Cámara, manifestó el sentimiento de esta.

En poder del señor jefe de vigilancia se encuentra depositada una papeleta de empeño de la sucursal del Monte de Piedad...

La comisión fué recibida por el rey D. Carlos el mismo día.

En la Cámara de los pares sucedió lo mismo que en la de los diputados.

Los Sres. Antonio de Serpa y conde de Breñados asociáronse al voto, pronunciando algunas palabras sentidas por la muerte de la duquesa.

La comisión fué recibida por el rey el propio tiempo que la de la Cámara de los diputados.

En la plaza de abastos de Iriana rieron dos sujetos llamados Alfonso Torres y Conde y Antonio Noguera Carrón...

En la prevención civil han quedado detenidos varios niños que hurtaron de un establecimiento de la calle de Regina varios objetos de porcelana y una pierna de cerdo...

En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado esta mañana, de una herida en la cabeza, un individuo llamado Alejandro Moreno...

Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de este cuerpo de ejército D. Federico Mendicuti...

El juzgado de Instrucción del distrito del Salvador cita a los parientes del finado Antonio Garcías...

La comandancia de Marina cita para declarar al cabo de carabineros de esta comandancia Miguel de la Torre Villodrer.

Las personas elegantes y apreciadoras de los perfumes delicados no consumen más Agua de Colonia que la de Olive...

De real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo no procedan los gobernadores civiles a la captura de ningún súbdito extranjero...

Mañana domingo habrá números nuevos en el Cinematógrafo Lumiere de la calle de las Sierpes...

El Aviso, en un sueto que titula Un secreto, refiere embosadamente una historia que seguramente debe de tener miga por los misterios de que la rodea...

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la regla sexta de la real orden circular del ministerio de la Gobernación...

Por embriaguez y escándalo en la vía pública ingresaron la pasada madrugada en la prevención municipal dos sujetos.

Anoche se presentó en queja a un guardia municipal Mariana García, que vive San Luis, número 32...

Después de permanecer durante unos días en esta capital, ha marchado hoy a Fuente de Cantos el diputado provincial por aquel distrito D. Teodosio Fernandez Amaya.

Según dice un periódico, el conocido médico D. Agustín Romero Loma, que había encargo a París unas telas de vestir...

Por el ingeniero Sr. Escobar se están practicando reconocimientos en la pasadera sobre el río Guadalquivir...

En el expreso de hoy ha llegado a esta capital el celoso y activo diputado a Cortes por Híjeres, D. Mariano Villalonga...

Ha regresado de Madrid en el expreso de hoy el presidente de esta Audiencia territorial, don Segismundo Carrasco.

El inspirado poeta y catedrático de retórica de este Instituto, D. Luis Herrera...

De paso para Cádiz, donde embarcará en uno de los primeros vapores que marchen a Cuba, ha llegado hoy a Sevilla la hija menor de los marqueses de Gaviria...

D. Cayetano García Losada, de esta vecindad, ha solicitado una patente de invención por un procedimiento que utiliza la rotación de los ejes en los vehículos terrestres...

En poder del señor jefe de vigilancia se encuentra depositada una papeleta de empeño de la sucursal del Monte de Piedad...

La sociedad de socorros La Lealtad se reunirá mañana, a las doce de la misma, en el salón de Oriente...

En la plaza de abastos de Iriana rieron dos sujetos llamados Alfonso Torres y Conde y Antonio Noguera Carrón...

En la prevención civil han quedado detenidos varios niños que hurtaron de un establecimiento de la calle de Regina varios objetos de porcelana...

En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado esta mañana, de una herida en la cabeza, un individuo llamado Alejandro Moreno...

Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de este cuerpo de ejército D. Federico Mendicuti...

El juzgado de Instrucción del distrito del Salvador cita a los parientes del finado Antonio Garcías...

La comandancia de Marina cita para declarar al cabo de carabineros de esta comandancia Miguel de la Torre Villodrer.

Las personas elegantes y apreciadoras de los perfumes delicados no consumen más Agua de Colonia que la de Olive...

De real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo no procedan los gobernadores civiles a la captura de ningún súbdito extranjero...

Mañana domingo habrá números nuevos en el Cinematógrafo Lumiere de la calle de las Sierpes...

El Aviso, en un sueto que titula Un secreto, refiere embosadamente una historia que seguramente debe de tener miga por los misterios de que la rodea...

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la regla sexta de la real orden circular del ministerio de la Gobernación...

Por embriaguez y escándalo en la vía pública ingresaron la pasada madrugada en la prevención municipal dos sujetos.

Anoche se presentó en queja a un guardia municipal Mariana García, que vive San Luis, número 32...

Después de permanecer durante unos días en esta capital, ha marchado hoy a Fuente de Cantos el diputado provincial por aquel distrito D. Teodosio Fernandez Amaya.

Según dice un periódico, el conocido médico D. Agustín Romero Loma, que había encargo a París unas telas de vestir...

La cantidad recaudada por el Tesoro público durante el día de ayer ascendió a la suma de 10 619,26 pesetas...

Grave dispepsia.—Declaro que me curé de grave dispepsia con las Pildoras del doctor HEINZELMANN...

Hemos tenido ocasión de ver un curioso aparato denominado «Inhalador Giner Alifio» para el tratamiento y curación de las enfermedades de las vías respiratorias...

En la farmacia del doctor Delgado, Tetuan, 20, y en el Bazar Quirúrgico de D. Vicente Díaz, Velaquez, 17, se entregará gratis a quien lo solicite un folleto donde se consigna la opinión de los médicos más reputados de España...

Por olvido involuntario dejamos de consignar en nuestra información de la conducción del cadáver de S. A., que entre las comunidades iban los virtuosos padres Carmelitas...

El Gobernador civil ha visitado esta tarde al ministro de Paraguay en España, Sr. Machain.

Para mañana, a la una de la tarde, los ateístas han organizado una excursión para visitar la parroquia de Santa Marina.

Las familias de algunos de los naufragos del Aznáfaroche nos ruegan preguntemos en qué estado se halla la causa instruida con motivo de ese triste suceso.

El señor Gobernador ha visitado esta tarde a los marqueses de Manera y Donado. El primero se hospeda en casa del conde de Casa Galindo...

La limosna de pan que ha acordado hacer el Ayuntamiento con motivo de la muerte de la infanta, se repartirá los días 11 y 12 del corriente en el edificio de los Menores.

El día 9 del corriente se fijará al público el edicto ordenando la veda de caza y pesca, la primera desde el 15 de Febrero a igual día de Agosto...

Las palomas, tórtolas y codornices se podrán cazar. El bando contiene las disposiciones ordinarias.

Puerto de Sevilla; Marcos para el día 7 de Febrero. Sol sale a las 6-58 de la mañana y se pone a las 5-31 tarde.

Primera pleamar: Barra, 4 50 madrugada; Liza, 3 mañana; Borrego, 8-33 mañana; Coria, 8 56 mañana; Sevilla, 9 36 mañana.

Primera bajamar: Barra, 11-7 mañana; Liza, 11 44 mañana; Borrego, 12 19 tarde; Coria, 12 44 tarde; Sevilla, 1-24 tarde.

Segunda pleamar: Barra, 5-4 tarde; Liza, 8 17 noche; Borrego, 8 47 noche; Coria, 9 10 noche; Sevilla, 9 50 noche.

Segunda bajamar: Barra, 8 38 mañana; Liza, 12 8 tarde; Borrego, 12-43 tarde; Coria, 1-8 tarde; Sevilla, 1-48 tarde.

Fases de la luna: Cuarto creciente el día 9 a las 7 y noche.

Movimiento de buques en el día de hoy: Entrados: Vapor Nuevo Valencia, con carga general, de Marsella; vapor Cabo Ortegá, de Marsella...

Despachados: Vapor Andalucía, para Barcelona, con carga general; vapor Cabo Ortegá, para Bilbao, con carga general; vapor Anita, para Cádiz, con carga general.

COGNAC JIMENEZ DE MOGUER

SE ARRINDA el cortijo llamado Rosalino, sito en la vega de Cartmou, muy próximo a la población de cubia de 500 fanegas...

Pérdida

Hace días se ha extraviado una piedra preciosa de color. A la persona que la entregue en la calle de Albareda, 47, se le gratificará espléndidamente.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 6 de Febrero de 1897. Servicio para el 7. Jefe de día: el teniente coronel de cazadores don Manuel Ponce Juncos...

Sección religiosa

Santo de mañana.—San Romualdo, abad y San Ricardo, rey. Misas.—El oficio y misa son de San Romualdo, rito del 6, color blanco...

E. P. D. A.

Don Clemente Fernandez y Fernandez Elias

Dona Luisa de Mofini y Garcia falleció el 6 de Febrero de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos

El hermano mayor de la Santa Caridad de esta ciudad, don director espiritual fray Anastasio Lopez de Vicuña, su viuda, hijos e hijas...

PRIMER ANIVERSARIO

D. ANTONIO GARCIA MARQUEZ FALLECIO en Almonaster el 6 de Febrero de 1896

Los funerales que se celebren el día 9 del actual en la parroquia de San Martin de esta villa serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DE SAN FERNANDO.—Por la tarde.—A las 8 y media, CAMPANERO Y SACRISTAN. Tiroperdia y la serpiente, por la tarde.—Por la noche.—A las 7 y media, LAS CAMPANERAS. Tiro de rifle...

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las 8 y cuartos, LA CAZARINA.—A las 9 y cuartos, LOS TRANSCADADORES.—A las 9 y cuartos, LA BANDA DE TROMPETAS.—A las 10 y cuartos, LOS AGROBATAS.—A las 11 y cuarto, EL CUIRA DEL REGIMIENTO.

CINEMATOGRAFO LUMIERE.—Todos los días de 2 a 7 de la tarde, y de 8 a 12 de la noche, sesiones cada media hora.

La cárcel de Ecija

En la actualidad existen en la cárcel de Ecija 71 presos, número excesivo porque las galeras de aquel establecimiento penal solo pueden contener desahogadamente unos 40.

Además aquel local carece de condiciones para la seguridad de los presos; tanto es así, que cuando ha existido alguno de consideración ha sido trasladado a otro edificio que ofrezca mayor seguridad.

También la falta de higiene se deja sentir en aquel penal. Los presos duermen hacinados en habitaciones pequeñas y con las ventanas cerradas a causa de la poca resistencia que ofrecen las rejas, pues el edificio está ruinoso.

La mayoría de los presos que actualmente existen en aquella cárcel se encuentran a disposición de las autoridades militares, pues son los instigadores del motín ocurrido el 24 del pasado mes de Enero, siendo convenientes su traslación a esta capital, donde pueden estar con mayor seguridad e higiene...

Quintas

Hoy se ha reunido la comisión mixta de reclutamiento y de cuyos acuerdos daremos cuenta mañana.

La comisión volverá a reunirse el jueves próximo, para tratar de los asuntos pendientes.

Mañana a las doce de la misma se constituirá en el vestibulo del Ayuntamiento la junta que determina la anterior ley de reemplazo, para llevar a efecto el sorteo supletorio de los mozos del último reemplazo que quedaron pendientes.

La junta la componen el coronel jefe de la zona, Alcalde, síndicos, teniente coronel de la caja de reclutas, secretario de la zona, comandante de la caja y el juez decano de los de primera instancia Sr. Lezameta.

Han sido declarados sorteados por la comisión mixta de reclutamiento, de la provincia de Huelva, 282 mozos del reemplazo de 1896.

Mañana comenzará el sorteo supletorio.

Hé aquí los nombres de los mozos que deben presentarse el día 11 del corriente a las once de la mañana en la zona militar, situada en la calle Espejo, número 23, para incorporarse a cuerpo:

Manuel Oliva Lopez, Ricardo Rodas Garcia, Manuel Pulido Garcia, Manuel Anquilano Ortega, Manuel Castañeda Garcia, Manuel Ortiz Ortega, Manuel Orozco Rodriguez, Manuel Garcia Castejón, Manuel Lezo Lozano, Manuel Mesa Saindo, Juan Delgado Morales, Juan Casaus Arquita, Juan Almonaster Gonzalez y Joaquin Guillena Luque.

El alcalde de Arahal, Sr. Benjumea y Zamora publica en la Gaceta un edicto citando a los mozos siguientes del reemplazo del año actual...

EL TELÉFONO CON MADRID

Como es asunto de mucha importancia para Sevilla, porque al comercio en general, a los particulares y a las empresas periodísticas interesa tener buenas y rápidas comunicaciones con Madrid...

El efecto visitamos al celoso y activo diputado a Cortes por esta circunscripción D. Toño de Ibarra que, como es sabido, tuvo la iniciativa en las gestiones cerca del gobierno para que Sevilla pueda disfrutar esa importante mejora...

Nos manifestó el Sr. Ibarra que en su último viaje a Madrid avistó con el director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, tendiendo la satisfacción de saber que el presupuesto para la instalación de la línea estaba terminado.

El marqués de Lema le enseñó dicho presupuesto y ofreció incluirlo en los generales del Estado para el próximo ejercicio.

Por tanto, si como es de esperar, se aprueban muy pronto podrán comenzar las obras.

Aunque la línea, si se instala, será por cuenta del Estado, ha habido y hay particularmente que se hubieran encargado de la empresa, y científicamente estuvo en Sevilla el consular general de Suecia y Noruega en España, y habiendo varias personas indicando ese propósito...

Segun nuestras noticias, a causa de ciertas desavenencias surgidas recientemente entre Dirección general de Comunicaciones y la compañía que explota la red telefónica interurbana del N. O. de España, el marqués de Lema sostiene el criterio de que las que se instalan en lo sucesivo sean propiedad del Estado.

Para Sevilla lo importante es tener ese nuevo medio de rápida comunicación con Madrid y más todavía, que una vez instalada la línea se pueda combinar el servicio con las estaciones que comprende la del N. O., lo que haría las ventajas de aquella mucho mayores.

En cuanto al primer extremo, las opiniones son optimistas; respecto al segundo, también deben serlo, porque mucho se puede esperar del Sr. Ibarra y de los demás dignos representantes de Sevilla en las Cortes.

FUNERALES por la infanta

Después de la función celebrada esta mañana en la Catedral, se celebró el día 8 del actual un servicio para decidir la forma en que habrán de verificarse los funerales por el alma de S. A. infanta doña María Luisa.

Segun nuestras noticias, el señor dean de cuenta de las conferencias que ha celebradas para tratar de ese asunto con el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento Sr. Larrañaga, y después de ponerse de acuerdo los señores capitulares se decidió lo siguiente:

Los funerales se celebrarán el jueves 10 del corriente, en el trascoro de la Catedral.

Se colocará el altar delante de la capilla de Maracalbo.

El catafalco se levantará en el sitio correspondiente y será grandioso.

A la izquierda del altar se colocará una tribuna para las autoridades y los invitados situarán en los sitios que respectivamente correspondan.

Como ya tenemos dicho, se ha encargado pronunciar la oración fúnebre el Arzobispo don Spinola.

Se proyectaba haber celebrado los funerales en la nave de la capilla de Reyes, colocando el altar delante de la puerta de la sacristía mayor.

El Ayuntamiento fijará en los sitios públicos una alocución excitando a los sevillanos a que concurren a tan solemne acto.

La alocución está redactada en términos muy levantados.

EN LA ACADEMIA de Buenas Letras

Como viernes, anoche celebró sesión la Academia Sevillana de Buenas Letras, presidiendo el doctor La Sota.

La Academia acordó asociarse al sentimiento de Sevilla por el fallecimiento de S. A. infanta doña María Luisa Fernanda, levantando inmediatamente la sesión en señal de duelo.

Los académicos decidieron buscar, durante los ocho días que faltan para la nueva reunión, el medio más adecuado para patentizar sus sentimientos. Nada hay, pues, pensado en definitiva.

Pero dada la índole de la Academia, su historia y condiciones, no falta quien encuentre posible que la docta corporación haga un obsequio fúnebre de la ilustre finada y una corona poética, para la que serían invitados los poetas más notables de España.

En esto hay en la ilustre casa precedentes gloriosos, recordándose la corona poética dedicada a inolvidable D. Alberto Lista y otra hecha con motivo de la erección del monumento a Murillo, el pintor de las Concepciones.

Consejo de guerra RESISTENCIA A FUERZA ARMADA

A las ocho de esta mañana se ha celebrado en el cuartel que ocupa el regimiento Infantaría de Soria el consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el teniente coronel Rafael Romero Rojas (a) Rojitas, por el delito de insultos a fuerza armada.

El consejo fué presidido por el teniente coronel del expresado regimiento D. Carlos Díaz Arias de Saavedra, asistiendo como vocales los capitanes de Granada D. Nicolás Franco, D. Pedro Parodi y D. José Bravo; de cazadores de Segorbe D. Fernando Agudo y de artillería D. Antonio Ordoñez.

Los hechos de autos El día 1.º de Setiembre del pasado año contrabaxo el proceso en unión de otras p...

Boletín comercial

Table with market prices for various goods like cereals, oils, and other commodities. Columns include 'CLASES', 'Precios reales', and 'Medida ó peso'.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior: 589. Han entrado hoy: 131. Han salido: Para el consumo: 124. De tránsito: 4. Quedan para el inmediato día: 583. Los cerdos vendidos han pesado: 11.724 1/2 kilogramos. Precio por pesetas: de 1'20 á 1'22.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 14 bueyes, 15 vacas, 2 novillos, 0 uteros, 1 erales, 06 ovejunos, 7 terneros, 38 carneros, 00 machos, 20 ovejas, 01 cabras. Las reses cortadas han pesado 7.526'004 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'35 á 1'55; uteros, erales y ovejunos, de 1'55 á 1'70; terneros, de 1'75 á 1'90; carneros, machos, ovejas y cabras, de 1'10 á 1'00; Precios al público: Reses mayores, de 1 á 1'80; ternera, de 2 á 3'50; carnero y macho, de 0 á 5'2. oveja y cabra, de 0'80 á 1'20.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 1.000. Entradas hoy: 1.000 arrobas, nuevo. Precios: Nuevo, de 49 0/10 á 52 7/8.

Mercado de Málaga

Trigos rectos de primera, de 57 á 58 los 44 kilos; idem de segunda, 56 á 57, id.; cebada del país, 31 á 32, id.; idem embarcada, 26 á 27, los 33 id.; habas mazaguanas, 47 á 48, id.; idem ochiveras, 49 á 50, id.; garbanzos de primera, 120 á 150, los 57 1/2 id.; idem de segunda, 100 á 120 id.; idem de tercera, 80 á 100, id.; matalahuga, 85 á 90, id.; yerros, 40 á 41, los 57 1/2 id.; maíz, 41 á 42, id.; alpiste, 50 á 51, id.

Delincuente precoz

Esta mañana ocurrió en la escuela de instrucción primaria de la calle Conde de Barajas uno de esos actos que revelan las malas intenciones de algunos niños. El auxiliar de dicha clase, D. Miguel Aldecoa y Morales, hubo de reprender al niño de 12 años José Mon, que había cometido una falta. El niño se revolvió contra el maestro, causándole con una navaja una herida en la mano derecha. El Sr. Aldecoa tuvo que ir á la casa de su domicilio de la calle Martínez Montañés para su curación. De este hecho se ha dado conocimiento al director del establecimiento y á las autoridades.

Tribunales

Continúa á la una de la tarde, la vista de la causa por homicidio de D. Pablo Planchar, contra Hipólito Guerrero. El fiscal en su informe de derecho, estima que el procesado es autor del delito de homicidio, en el que solo es de apreciar una circunstancia atenuante y pide que sea condenado el Guerrero, en la pena de doce años y un día de reclusión temporal y 50.000 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto. El acusador, D. Blas Enrique, hace un largo informe en derecho, y estimando que no habiendo concurrido en el hecho circunstancias favorables al procesado, solicitó que se le condenara en la pena de catorce años y un día de referida pena y 170.000 pesetas de indemnización. El elocuente jurisconsulto Sr. Infanzón, contestando, mantiene sus conclusiones y estiman-

do que su defendido obró en legítima defensa, pidiendo que sea absuelto libremente. Dice que el fiscal se ha excedido pidiendo tantos miles de duros de indemnización porque el muerto era francés, que si desgraciadamente le hubiera tocado á un concitadano, de seguro que siguiendo la tradicional costumbre, habría fijado como tipo la modesta suma de 2.000 pesetas. En tanto dictaban sentencia los señores magistrados, el público aguardaba en los pasillos haciendo comentarios y estimando lo más, que el Guerrero era un homicida obligado por las circunstancias, como puede serlo siempre cualquier hombre digno, en un momento dado. Abierta nuevamente la sesión, se dá lectura á la sentencia, por la que se condena á Hipólito Guerrero en la pena de nueve años de prisión mayor y 50.000 pesetas de indemnización. El Sr. Infanzón interpondrá recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley.

La sección segunda conoció de la causa procedente del juzgado de Morón, por el delito de disparo de arma de fuego, contra Antonio Macías Moreno. El procesado declara que hizo uso de la pistola por defenderse de una agresión ilegítima. El fiscal sostiene que el Moreno es autor del delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, solicitando se le impongan tres años de prisión correccional. D. Mariano González Andía, en un breve y elocuente informe, trata de demostrar á la sala la necesidad que tuvo su patrocinado de disparar contra su agresor, y mantiene sus conclusiones, pidiendo la absolución del Antonio Macías. Se suspendió, por incomparancia del procesado, la vista señalada por la sección tercera

de la causa por el delito de lesiones, seguida en el juzgado de Estepa contra Manuel Fernandez. A la visita semanal de cárceles asistieron hoy los magistrados D. Antonio Villanueva y D. Juan de Lemus; el teniente fiscal, D. Ramón Cagigas, y el escribano de cámara, D. Juan A. Carranza. Se ha dictado sentencia en la causa del juzgado del Salvador por el delito de lesiones, contra Antonio Pozo Pedraza, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Ha sido absuelto libremente Antonio Gomez Heredia, procesado en causa por hurto, del juzgado del Salvador. Señalamientos para el lunes Civil, Autos del juzgado de Sanlúcar de Barrameda, á instancias de los albaceas de don Francisco Garcia del Barco, contra D. Domingo Almadana, por cobro de pesetas. Criminal Sección primera. Jurado. Causa del juzgado de Estepa, contra Juan Muñoz Roble, por abusos deshonestos. Sección segunda. Causa del juzgado de San Vicente, contra Juan Antonio Arce, por lesiones. Sección tercera. Jurado. Causa del juzgado del Salvador, por el delito de robo, contra Manuel Mesa Flores.

A los anunciantes Advertimos á los señores anunciantes que desde 1.º de Noviembre todo anuncio pagará 10 céntimos de peseta por inserción, según ley de 14 de Octubre de 1896. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

SECCION DE ANUNCIOS

El tercer cuaderno de VUELTA AL MUNDO ES DE UN INTERÉS EXTRAORDINARIO

Visita el viajero en Jerusalen El Monte de las Olivas, El pueblo de Belen, La iglesia edificada sobre el mismo sitio en que nació Nuestro Señor, y despues de terminar la visita á Palestina, se emprende el viaje á la India, pasando por el Canal de Suez, y veremos á Port-Said, Suez, Suakin, llegando por fin á BOMBAY, teatro hoy de la epidemia más terrible que se ha conocido. Allí veremos tambien esas célebres torres del Silencio, que es la sepultura al aire libre en donde se arrojan los cadáveres para que sean devorados por cuervos y buitres.

Itinerario del tercer cuaderno JERUSALEN.—El Monte de las Olivas. JERUSALEN.—La laguna de Silosm. BELEN.—Población é iglesia de la Natividad. BELEN.—Interior de la iglesia de la Natividad. JAFFA.—Vista general desde el mar. PORT-SAID.—Entrada al Canal. KANTARAH.—Vista del Canal. SUAKIN.—Calle del Correo. ADEM.—Vista gral. del mercado de camellos. BOMBAY.—Gran procesion indigena. BOMBAY.—Calle del Bazar de Borah. BOMBAY.—Las torres del Silencio. BARODA.—El Gran Colegio. JEYPORE.—Una calle de la ciudad. DELHI.—La puerta Kashmir.

En venta el cuaderno tercero

Advertisement for 'BLANCO Y NEGRO' featuring a portrait of Maria Luisa Fernanda and various products like 'LA MODA' and 'LA CANONGIA'.

Advertisement for 'EL FENIX' insurance company, 'COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS', and 'LA VIDA'.

Advertisement for 'TOS' medicine, 'EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ', and 'PASTILLAS del Dr. ANDREU'.

Advertisement for 'Pectoral de Cereza' by Dr. AYER, for coughs and colds.

Advertisement for 'EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS' by Dr. Winter, for various ailments.

Advertisement for 'VINO Y JARABE de DUSART' with 'Lacto-Fosfato de Cal'.

Advertisement for 'CITRATO DE MAGNESIA KING' as a health supplement.

Advertisement for 'IBARRA Y COMPANIA' shipping line, 'SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES'.

Advertisement for 'SORDOS' (deaf) treatment by Sr. Ruiz Marin.

Advertisement for 'VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT'.

Advertisement for 'Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano"' listing various books for sale.